

## Comunicaciones a la Dirección

### EL DICHO DE MANINIDRA

Si por algo queda conocido y hasta cierto punto popular entre los canarios cultos de hoy el nombre de *Maninidra*, sin duda es en primer lugar por la prontitud de una de sus réplicas, que se halla referida por todos los historiadores antiguos. Fray Alonso de Espinosa cuenta como sigue este episodio, que sitúa inmediatamente antes del primer choque entre cristianos y guanches, en Acentejo, en el lugar que se llamó después La Matanza:

«Uno de los canarios que con el capitán venía, llamado Pedro Maninidra, hombre valentísimo y de quien los españoles hacían mucho caudal, viendo el lugar donde estaban y el poco remedio que de vencer sentía, estando delante del caballo del gobernador, temblábale todo el cuerpo tanto que le crujían los dientes; y viéndole así el gobernador de la conquista, le dijo: —¿Qué es eso, Maninidra? ¿Tiemblas de miedo? ¿Ahora es tiempo de temer? Respondió el canario y dijo: —No tiemblo de miedo, que nunca lo tuve; mas tiemblan las carnes pensando el estrecho en que el corazón las ha de meter hoy. Otros dicen que este dicho, aunque fue deste canario, no fue en este tiempo, sino en otra entrada que se hizo en Berbería, donde se halló».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fray ALONSO DE ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife 1952, libro III, cap. 5, pág. 98. Está también en VIANA, *Antigüedades de las islas Afortunadas*, canto VIII. Para las variantes de este episodio, cf. J. ÁLVAREZ DELGADO, en «Revista de Historia Canaria», XXVI (1960), pág. 279-80.

Abréu Galindo no ignora este incidente, que narra también en su historia. Es verdad que lo refiere en distinto lugar, en el capítulo en que trata de los capitanes canarios más conocidos;<sup>2</sup> pero dice que quien lo vio temblar fue don Alonso Fernández de Lugo; de modo que no hay inconveniente en suponer que se trata del mismo episodio histórico y de sus mismas circunstancias.

Sin embargo, hemos visto que Espinosa no daba a estas últimas como seguras, ya que sabe que algunos les atribuían fecha diferente. Ello también sería posible, ya que sabemos que Pedro Maninidra estuvo con el Adelantado en Berbería y que falleció allí, en 1500 según unos, y según otros en 1502, en la famosa batalla de Nul o de Tagaos. Como se trata de una simple anécdota, la duda sobre sus circunstancias no impide o, por lo menos, no es criterio suficiente, para considerarla apócrifa. No extrañará, pues, demasiado, el ver que Francisco López de Gómara, el primer autor que habla de ella, en 1552, la coloca en otro momento, que es el de las luchas españolas en Gran Canaria, para la conquista de esta isla. Gómara, en efecto, cita a dos de los capitanes canarios que se señalaron entonces; uno de ellos, «un Maninigra, que fue valentísimo sobre todos, el cual dijo a otro que le motejaba de medroso una vez: Tiemblan las carnes temiendo el peligro donde las ha de poner el corazón».<sup>3</sup>

Son ya tres las localizaciones de la anécdota, a pesar de lo cual siguen siendo las mismas sus circunstancias, su principal personaje y su significación. Estas fluctuaciones de la narración justifican suficientemente el escepticismo de Viera y Clavijo: «Si este dicho no fue de Pedro Maninidra, a lo menos se pudo haber tomado de don Garci-Sánchez el Temblador, uno de los reyes de Navarra».<sup>4</sup>

Garci Sánchez de Navarra, a quien el P. Mariana, fuente citada

<sup>2</sup> Fray JUAN DE ABRÉU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife 1955, libro II, cap. 8, pág. 176.

<sup>3</sup> FR. LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia general de las Indias*, en E. DE VEDIA, *Historiadores primitivos de Indias (Biblioteca de autores españoles, XXII)*, Madrid 1852, pág. 293.

<sup>4</sup> J. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, libro IX, cap. 6.

por Viera, llama en efecto el Temblador o el Trémulo,<sup>5</sup> tenía, según dicen, esta rara costumbre de temblar antes de ir al combate. No resulta del texto de Mariana que haya contestado alguna vez como lo indica la anécdota antes referida; de modo que el acercamiento sólo parece autorizarse por las circunstancias del mismo, sin que su desarrollo sea idéntico en los dos casos. Pero, entonces, ¿qué falta hace buscar tan lejos como el siglo X? Numerosos cronistas de Indias, y el mismo Colón, muestran a los indígenas de América temblando de igual modo antes de las peleas, sin que ello fuese forzosamente señal de miedo o de cobardía. De modo que se puede suponer que, a pesar de sus apariencias poco seguras, el cuento bien puede referirse a un incidente verídico.

Sin embargo, no lo creemos así. La contestación que se atribuye a Maninidra es un tópico de las fanfarronadas militares que circulaban en el siglo XVI. Véase, por ejemplo, el texto de Melchor de Santa Cruz de Dueñas:

«Armándose un conde de Cabra don N., preguntole un caballero que le ayudaba a armar, de qué temblaba un hombre de tanto ánimo como él. Respondió: Temen las carnes en qué las ha de poner el corazón».<sup>6</sup>

Es el mismo cuento que conoce, por los mismos años, la compilación de anécdotas conocida con el nombre de Garibay: «Armando a un señor deste reino, estaba de puro animoso temblando, y dijole un criado suyo que le armaba: ¿De qué tiembla VS? Respondióle: Tiemblan las carnes de dónde las ha de poner el corazón».<sup>7</sup>

De una u otra de estas colecciones de chistes sacó su versión Antoine Le Métel d'Ouille, conocido traductor e imitador de los escritores españoles y hermano del célebre abate de Boisrobert.

<sup>5</sup> J. DE MARIANA, *Historia de España*, libro VIII, cap. 7.

<sup>6</sup> MELCHOR DE SANTA CRUZ DE DUEÑAS, *Floresta española de apotegmas*, Bilbao 1578. Citamos por la edición de la Sociedad de Bibliófilos españoles, *Floresta general*, vol. I, Madrid 1910; pág. 36.

<sup>7</sup> *Cuentos de Garibay*, en A. PÁZ Y MELIA, *Sales españolas*, vol. II, Madrid 1902, pág. 53.

Esta forma de la anécdota no se diferencia de las anteriores más que en la pretensión de darle un vestido más literario:

«Certain capitaine espagnol étant à l'armée au siège d'une grande ville et entendant sonner l'alarme en son quartier, se lève tout en sursaut, et ceux qui le voyoient armer virent bien qu'il trembloit comme la feuille; ce que voyant ceux qui étoient présens et l'interprétant à poltronnerie ou à lâcheté de coeur, comme il y en avoit de l'apparence, luy dirent: —Comment! vous tremblez, à ce qui se voit? Que veut dire cela? Nous avons tout autre opinion de votre courage. —C'est de la grandeur d'iceluy, dit-il, que ma chair tremble: car, comme elle est ordinairement fragile et timide, elle tremble de peur pour le danger où elle prévoit bien que mon courage la portera tantôt».<sup>8</sup>

En fin, es curioso observar que la misma anécdota se halla incluida en la colección de *Dichos memorables* de Giovanni Botero. Es curioso, por dos razones: en primer lugar, porque el autor italiano recogió en España una gran parte de las anécdotas que forman la primera edición de su obra, y que, por consiguiente, se puede demostrar una vez más el origen español de la que aquí nos interesa; y, en segundo lugar, porque el señor que tiembla, en la versión de Botero, es un personaje que ya conocemos, el antes mencionado García de Navarra. He aquí su cuentecito:

«Garzia, viceré di Navarra, haveva un difetto senza difetto: che andando alla guerra tremava tutto; il che però non da mancamiento d'animo, ma da occulta passione procedeva. Onde meravigliandosi alcuni di ciò e mostrando di stimare che da paura procedesse: —Voi (diss' egli) vi ingannate; perchè se la mia carne sapesse dove l'animo l'ha da condurre hoggi, perirebbe senza altro».<sup>9</sup>

La variante italiana, como es fácil ver, depende menos de la historia que de las anécdotas de Santa Cruz de Dueñas y de Gari-

<sup>8</sup> A. LE MÉTEL D'OUVILLE, *L'élite des contes*, edición por G. Brunet, París 1883, vol. I, pág. 131-32. La edición que citamos reproduce el texto de 1680, pero la obra es de 1643.

<sup>9</sup> GIOVANNI BOTERO, *Detti memorabili di personaggi illustri*, Turin 1608, pág. 83. Consta en todas las ediciones posteriores, por ejemplo en la de Nápoles 1674, pág. 48.

bay. Es verdad que la historia asegura que Garci Sánchez tenía este defecto; y también es verdad que las explicaciones de Botero indican que el temblor no procedía de la cobardía ni del temor físico del personaje; pero la respuesta, aunque hecha confusa en el texto de Botero y bastante menos pertinente que en los casos anteriores, no es la de la historia, sino la del cuento.

Queda por examinar si, a la vista de este material comparativo que sin duda podrá enriquecerse todavía más, se puede sacar alguna conclusión en cuanto a la autenticidad del dicho de Maninidra. Este último pertenece a la forma primitiva del cuento, ya que deben distinguirse dos formas diferentes: la última es la de Ouville, en que la prontitud y la sutileza de la contestación tiene por objeto ocultar la picardía de un Rodamonte cualquiera. Nada más natural, de parte de un escritor francés de la primera mitad del siglo XVII, ya que estas sátiras entre naciones eran entonces moneda muy corriente; pero la variante de Ouville demuestra por su misma significación que es más tardía que las demás. En las otras anécdotas no se trata de una contestación mañosa, de un cobarde que paga a los asistentes con frases bonitas, sino de la digna reacción de quien se deja arrastrar por su valor más allá de lo que parece que soportaría el cuerpo.

Una contestación de esta clase, teniendo en cuenta las intenciones más bien que la expresión, bien podría darse en Maninidra. Por otra parte, aboga en favor de la autenticidad del dicho, la presencia de su nombre en Gómara, cuya obra apareció en 1552: al publicarla, y al conocer en aquella fecha el nombre de Maninidra, ello implica que una fuente anterior hacía ya mención de esta atribución.

Sin embargo, se nos hace difícil creer que Maninidra pudo contestar de este modo. En primer lugar, una frase como la suya no parece expresar correctamente el estado de ánimo de un primitivo, que difícilmente contestaría en las mismas circunstancias, con agudezas que delatan una gran complicación de pensamientos. Por otra parte, si se tratase de un episodio auténtico, difícilmente nos explicaríamos la existencia de las demás variantes, algunas de ellas, como la de Garibay, contemporánea o quizá anterior a la de Gómara. Será más prudente, por consiguiente, tener en cuenta, como

ya lo hizo Viera, que el dicho de Maninidra bien puede ser una intrusión de la literatura en las antiguas historias de las Islas. No sería nada raro que fuese así, ya que las incidencias literarias en la historia son algo muy común en aquella época. La historiografía canaria no puede escapar a esta regla: el dicho de Maninidra es quizá tan histórico como el discurso del guanarteme a Diego de Silva, los amores de Maciot de Béthencourt con Tenesoya o de Gonzalo del Castillo con la hermosa Dácil.

Alejandro CIORĂNESCU

### GUILLÉN CASTELLANO (1446-1530)

Por arrojar nuevos datos sobre Guillén Castellano, el conquistador de Gran Canaria y Tenerife, resulta interesante la declaración de su hijo Jorge, como testigo de la información practicada en 1565, ante Juan Núñez Jáimez, a petición de fray Diego de Zamora, para la debida constancia de los milagros de la Virgen de Candelaria.

Dicha información no la hemos visto citada por los ilustres cronistas laguneros Rodríguez Moure y La Rosa Olivera, en sus estudios sobre la devoción a Nuestra Señora de Candelaria y Guillén Castellano, respectivamente.<sup>1</sup>

El texto que tenemos a la vista y que se conserva en nuestro archivo es una copia de letra del siglo XVIII de la síntesis que hizo de la repetida información fray Luis Thomás Leal,<sup>2</sup> dominico y

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1913.—LA ROSA OLIVERA, *Guillén Castellano*, en «Revista de Historia», XX, 1954, págs. 1-36.—Únicamente Cipriano de Arribas la menciona de un modo confuso en uno de sus artículos sobre Guillén Castellano. Cf. «Diario de Tenerife» de 15 de marzo de 1899.

<sup>2</sup> *Copia de la declaración que con formalidad judicial dio año 1565 uno de 15 testigos que a pedimento del P. Fr. Diego de Zamora se tomaron por ante Juan Núñez Jayme, escribano público, sobre los milagros de la portentosa imagen de Nra. Sra. de Candelaria, corriendo 69 años de la conquista de la isla de Thenerife, que fue en el de 1496.*

autor, según Viera, de una historia de la aparición y milagros de la santa imagen de Candelaria.<sup>3</sup>

Jorge Castellano declara los siguientes datos personales: que es de 55 años y que su madre, Elvira Sánchez, fue natural y había muerto de 75 años en 1555, por lo que al tiempo de la conquista de Tenerife contaba ella 16 años. Afirma que su padre, Guillén Castellano, falleció a los 84 años, en 1530, y que refería las cosas «de muchos años atrás y que antes de esta conquista sabía ya de Nuestra Señora de Candelaria y de la llevada de esta isla».

El documento de que se trata lo consideramos curiosa fuente para la historia de la devoción a la Virgen, pues transcribe al parecer todo lo sustancial de la Información con oportunas anotaciones. Y con respecto a Guillén Castellano nos permite precisar algunos particulares: Que nace hacia 1446 y muere en 1530, o sea hacia los dos años después de sus últimas disposiciones conocidas; y que se confirma una vez más que Guillén Castellano no era indígena, ya que, en caso afirmativo, no se hubiera silenciado, por convenir a la información el testimonio de los naturales, aunque fuese indirecto.

José PERAZA DE AYALA

### **SOBRE EL PADRE DEL PREBENDADO PEREIRA**

Del expediente de soltería instruido a petición de don Juan Pereira Pacheco en 1776, para contraer matrimonio con doña Rosalía de Acosta, que se conserva en el legajo de aquel año, en el Archivo del Obispado de Tenerife, constan los siguientes datos de su nacimiento y juventud, tanto de su declaración, como de las de los testigos de depusieron:

<sup>3</sup> VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, IV, 1793.—Rodríguez Moure al hablar de la obra del P. Leal sobre la aparición y milagros de la Virgen de Candelaria dice que «desgraciadamente de esta historia no se sacaron traslados y su original pereció con el rico archivo de la Casa en el incendio que la destruyó...» *Obra citada*, pág. 319.

Juan Francisco Pereira Pacheco nació en Santiago de Compostela y recibió el bautismo en la parroquia de Santa Susana y San Fructuoso, el 28 de febrero de 1750; sus padres, don Antonio Pereira y doña Benita Pacheco, vecinos de Granada y de peregrinación a la tumba del Apóstol, vivían en la ciudad complutense, en la calle Nueva. Al poco tiempo regresa la familia a Granada, y cuando Juan Francisco contaba sólo nueve años, sus padres lo envían a Málaga, donde debía embarcar para Cádiz, pero el navío en que viajaba no pudo hacer esta escala, a consecuencia de un temporal, y ha de seguir hasta San Sebastián de Guipúzcoa, ciudad donde permaneció mes y medio. El bergantín era de la Compañía de Caracas y hubo de hacerse a la vela para La Guaira, puerto en que permaneció 49 días, de los que sólo en uno saltó a tierra Pereira. Regresó de América en el mismo navío, que andaba en corso, y al pasar por el estrecho de Gibraltar fue apresado por dos corsarios ingleses, que lo desembarcaron en Lisboa. En esta capital estuvo cerca de un mes, hasta que, por mediación de un comerciante, fue devuelto a Granada con sus padres.

Enviado de nuevo a Cádiz, hacia el 1765, cuando contaba 15 de edad, tres años después, a fines del 1768, embarca para Canarias, donde entra al servicio, como escribiente, del coronel don Juan Bautista de Franchi, administrador general de Rentas Reales y juez superintendente de Contrabandos, y con igual cometido pasó luego al del capitán don Pedro Nicolás de Sotomayor, con quien estuvo viviendo en las islas de La Palma, Gran Canaria y Tenerife.

En 1774 residía en La Orotava, y allí dio promesa de matrimonio a Isabel María del Pino, con la que no llegó a casar, por haber fallecido el 16 de octubre de aquel año, cuando sólo contaba con 14 de edad. Dos años más tarde casaría con doña Rosalía Ruiz de Acosta, con la que había de tener al futuro prebendado don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz.

L. R. O.